

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIVE S.A.

En Guayaquil al diez día del mes de Marzo del 2017, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Calle: Av. Quito N° 936 Intersección: Vélez Edificio: Condominio Quito Piso: 2 Oficina: 4, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **QUIVE S.A.**, los accionistas: 1) PEDRO VALVERDE RUBIRA, propietario de 19.972 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una; 2) AURORA MARIA VALVERDE RIVERA, propietaria de 7 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una, 3) INGRID GRACIELA VALVERDE RIVERA, propietaria de 7 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 de centavos de dólar cada una, 4) KARINA ELIZABETH VALVERDE RIVERA propietaria de 7 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 de dólar cada una, 5) PEDRO XAVIER VALVERDE RIVERA propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, PEDRO VALVERDE RUBIRA, actuando como Presidente Ad-hoc actuando como Secretario Ad-hoc el señor Fernando Faggioni Suarez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **QUIVE S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver el siguiente tema.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó las siguientes resoluciones:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre los puntos a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2016, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros año 2016, de la Compañía **QUIVE S.A.** la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifican.- en Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del 2017.- f) PEDRO VALVERDE RUBIRA, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) LUIS ARTURO ASTUDILLO MENDEZ, Secretario Ad- hoc de la Junta; f) AURORA MARIA VALVERDE RIVERA; f) INGRID GRACIELA VALVERDE RIVERA; f) KARINA ELIZABETH VALVERDE RIVERA; f) PEDRO XAVIER VALVERDE RIVERA, f) PEDRO VALVERDE RUBIRA

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **QUIVE S.A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017.

Fernando Faggioni Suárez
Secretario Ad-Hoc de la Junta